

Córdoba, 3 de enero de 2023

Cae la recaudación

- La **recaudación total** de diciembre de 2022 fue de \$99.186 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 86% respecto al mismo mes del 2021. Si se descuenta la inflación estimada, la recaudación experimentó una caída del orden del 2%.
- En diciembre, los **recursos de origen provincial** crecieron un 69% interanual en términos nominales, lo que implica una pérdida del 11% en términos reales (Gráfico 1).
- Entre los recursos de origen provincial, **Ingresos Brutos**, que explica el 77% de la recaudación propia, aumentó 76% interanual en términos nominales, lo cual equivale a una caída real del orden del 7%. **Sellos**, que tiene una participación del 11% en la recaudación propia, muestra una variación negativa del 18% en términos reales respecto de diciembre de 2021 (Gráfico 1).
- Los **impuestos patrimoniales**, con una participación del 9% en la recaudación provincial, cayeron aproximadamente un 27% en términos reales respecto de diciembre del 2021 (Gráfico 1). Hay que tener en cuenta que la actualización de estos impuestos se dispuso a finales del 2021 en base a una inflación proyectada para el 2022 que terminó siendo muy inferior a la registrada. En el caso del **Inmobiliario**, el incremento nominal fue de apenas el 37% que implica una caída, descontada la inflación, del 28%. Esto está explicado por el incremento del 31% del Urbano y del 47% en el caso del Rural, ambos en términos nominales. Por su parte, el **Automotor** presenta un incremento nominal del 43% que implica una caída del orden del 24% en términos reales.
- Los **recursos de origen nacional**, por su parte, registran en diciembre del 2022 un incremento del 97% en términos nominales respecto al mismo mes del 2021. Descontada la inflación, implica un incremento del orden del 4% interanual (Gráfico 1). Para explicar este comportamiento son claves las disposiciones que implican el adelantamiento de los pagos del Impuesto a las Ganancias.
- El **IVA neto de devoluciones** creció a un ritmo interanual del 89% en términos nominales, en línea con la inflación del periodo. La recaudación de **Ganancias**, por su parte, creció un 117% interanual en términos nominales, presentando un incremento real del orden del 14% (Gráfico 1). El incremento de Ganancias se explica, principalmente, a partir de dos medidas dispuestas por AFIP. La primera es la que dispuso adelantar, en el caso de grandes empresas, el pago de las cuotas del impuesto determinado¹. La segunda medida con impacto en el adelantamiento del pago del impuesto es la disposición que fija una percepción extra del 25% en el caso de consumos efectuados en moneda extranjera por un monto mayor a USD 300².

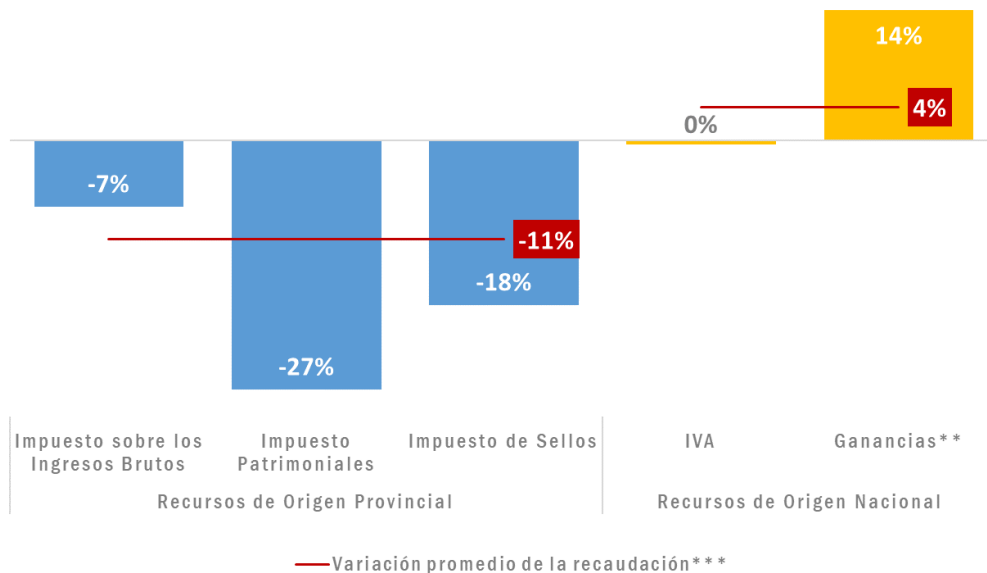
¹ Resolución General 5248/2022. La medida tiene vigencia a partir del mes de octubre de 2022 y los pagos se realizan en 3 cuotas mensuales y consecutivas en función de la fecha de cierre del ejercicio.

² Resolución General 5272/2022. La medida alcanza a aquellos consumos efectuados con tarjeta de crédito y débito en pasajes y paquetes turísticos. También se incluye a los bienes suntuarios o de lujo adquiridos en el exterior (automóviles y motos de alta gama, jets privados, bebidas premium, relojes, piedras preciosas, entre otros).

- Concluido el 2022 y evaluada en perspectiva, la recaudación muestra un cambio de tendencia en la segunda parte del año. Desde la salida de la pandemia y hasta mediados del año 2022 se observa una importante recuperación de los ingresos públicos. Si bien se registraron oscilaciones a lo largo de esos meses, los incrementos respecto al mes anterior fueron siempre positivos y relativamente altos. En promedio, la variación real en la recaudación fue del orden del 11% interanual (Gráfico 2). Esto cambia a partir del mes de agosto de 2022, momento en que se produce un replanteo de la política económica en el ámbito nacional. El gobierno dispuso una serie de medidas a los fines de abordar los riesgos de aceleración inflacionaria. La estrategia logró contener la escalada inflacionaria (que se mantuvo en torno al 5% mensual) pero impactó negativamente en la actividad económica.
- Bajo este nuevo escenario macroeconómico se produjo una desaceleración en el crecimiento de la recaudación. En los últimos cinco meses del 2022 las tasas de variación interanuales de la recaudación bajaron a un promedio del 3% en términos reales (Gráfico 2) y en diciembre por primera vez en los últimos dos años la variación fue negativa. El aletargamiento de la recaudación en los últimos 5 meses y la caída en diciembre hubiesen sido mayores de no mediar el adelanto extraordinario del Impuesto a las Ganancias a las sociedades. Si no se considera este adelanto, que impactó en los meses de octubre, noviembre y diciembre, la variación interanual promedio para los últimos cinco meses del 2022 hubiese sido de apenas el 1%, en tanto que para el mes de diciembre la caída se hubiese ampliado al 6%.

Gráfico 1. Principales recursos provinciales y nacionales

Variaciones mensuales interanuales en términos reales – Diciembre 2022

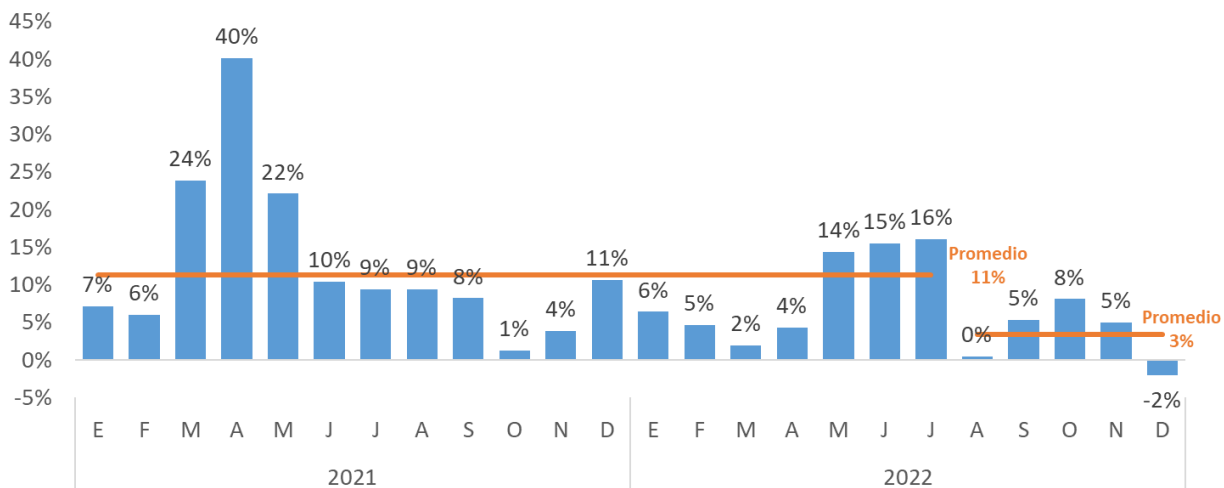


Nota: * En base a IPC Córdoba, inflación interanual mensual 2022 (IPC Córdoba hasta noviembre de 2022 y estimación propia para el mes de diciembre de 2022); ** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales; *** A los fines del cálculo de la variación promedio de la recaudación según origen, se consideran los montos totales recaudados en concepto de recursos tributarios y no tributarios.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Recaudación total

Variaciones respecto a igual mes del año anterior en pesos constantes



Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de noviembre de 2022 y estimación propia para el mes de diciembre de 2022.

Fuente: Ministerio de Finanzas.